

BOLETÍN INFORMATIVO 11 de febrero de 2025

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

La reforma en materia de maíz transgénico no se aprobará sin antes escuchar todas las voces: diputado Ricardo Monreal.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/la-reforma-en-materia-de-maiz-transgenico-no-se-aprobara-sin-antes-escuchar-todas-las-vozes-diputado-ricardo-monreal>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Llaman a defender avances en materia de derechos humanos y medidas para enfrentar el calentamiento global.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10871-llaman-a-defender-avances-en-materia-de-derechos-humanos-y-medidas-para-enfrentar-el-calentamiento-global>

- **VAN 121 ASPIRANTES REGISTRADOS PARA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS EN SONORA**

A siete días de dar el cierre definitivo a la inscripción para contender a los cargos de elección de jueces y magistrados en Sonora, integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo informaron que van 121 aspirantes inscritos en la convocatoria.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/van-121-aspirantes-registrados-en-eleccion-de-jueces-en-sonora/225917>

- **INE AVALA CRITERIOS DE PARIDAD DE GÉNERO EN PRÓXIMA ELECCIÓN JUDICIAL**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Criterios para garantizar el Principio Constitucional de Paridad de Género en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. Recordemos que la paridad es un principio que fue incorporado en la Constitución mexicana en el año 2014, aplicable para las candidaturas a la Cámara de Diputados, Senado y Congresos Estatales. La primera vez que fue implementada esta reglamentación fue en el Proceso Electoral de 2014-2015.

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2025/02/11/ine-avala-criterios-de-paridad-de-genero-en-proxima-eleccion-judicial/>

- **SONORA, EL ESTADO CON MAYOR ALZA EN IMPAGO DE PENSIONES**

Sonora cerró el año pasado en el primer lugar entre los estados en los que hubo incremento en el delito de incumplimiento de pago de pensión alimenticia. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el 2024 se abrieron dos mil 551 carpetas de investigación por este ilícito en Sonora, lo que representa un alza de 41 por ciento respecto al 2023, cuando la cifra fue de mil 807.

Fuente: <https://www.razon.com.mx/estados/2025/02/11/sonora-el-estado-con-mayor-alza-en-impago-de-pensiones/>

Lic. Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES